

Guayaquil, Mayo 30 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINERO PRONTO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

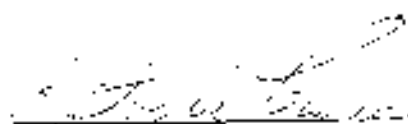
Se ha efectuado el respectivo análisis a los Estados Financieros correspondiente al año 2012

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros, La Compañía presenta movimientos operativos que han incidido en sus resultados.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **DINERO PRONTO S.A.** presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y también a cumplido con la **IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Atentamente,



ING. ESTRELLA CUENCA
REG. # 10.875